

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-01567/2014 Matrícula: -- Titular: MAJDOUBI AHMED Domicilio: C/ DEL GALLO, 34 POZO ESTRECHO Co Postal: 30594 Municipio: POZO ESTRECHO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de Junio de 2014 Vía: ZONA DE DESEMBARQUE DEL P Punto Kilométrico: Hora: 07:30 Hechos: LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO.

SE HA INCORPORADO AL EXPEDIENTE ACTA CON LAS MANIFESTACIONES TESTITICALES DE LOS CLIENTES A LOS QUE SE LES REALIZÓ LA OFERTA. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-01665/2014 Matrícula: 56-44BLM- Titular: SAID AYYOU Domicilio: C/ LUNA, 3 Co Postal: 04650 Municipio: ZURGENA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2014 Vía: AUTOVIA DEL AEROPUERTO Punto Kilométrico: Hora: 11:30 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA NUEVE PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.

CONDUCTOR: SAID AYYOU. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-01687/2014 Matrícula: 34-22DKX- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 414 Hora: 20:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA VALENCIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE PRESENTA HOJA DE REGISTRO DEL DÍA DE LA FECHA. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDADES. PRESENTA ALTA SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA 12-06-14.

CONDUCTOR: NIKOLAY GRIGOROV NIKILOV. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01688/2014 Matrícula: 34-22DKX- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 447,3 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN R.D. 561/2006, TAMPOCO DISCODIAGRAMAS ALGUNOS SALVO EL DE HOY. TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL CADUCADA DESDE SEPTIEMBRE DEL 2.013. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE HOY ES EL PRIMER DÍA QUE TRABAJA.

CONDUCTOR: JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01756/2014 Matrícula: B -004317-TF Titular: ROSA MARIA BATISTA DELGADO Domicilio: LLANOS DE LA ROSA, SN APDO. CORREOS 264 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS. ARRASTRA SEMIRREMOLQUE MATRICULA R8774BBD, CON MMA 1600 KGRS. MMA DEL CAMION 3500 KGRS. TRANSPORTA UN GENERADOR ELECTRICO. MANIFIESTA DEDICARSE A FERIAS, NO ACREDITANDO DOCUMENTALMENTE. CARECE DE TACOGRAFO.

CONDUCTOR: ESTEFANIA JOAQUINA BATISTA DELGADO. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-01805/2014 Matrícula: 97-24CVN- Titular: TRANSPORTES GLAUCIO SL Domicilio: CL GLAUCIO, 19, B-9 Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 534 Hora: 21:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONSULTADA BASE DE DATOS DGTT DE BAJA AUTOMÁTICA 12-06-2009.

TRANSPORTA 78 BOX DE SANDIAS BLANCA. TITULAR DEL VEHÍCULO SEGÚN BASE DE DATOS DE LA DGT. NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TTE.

CONDUCTOR: MIGUEL ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-01868/2014 Matrícula: 84-43FZC- Titular: FRILONE SL Domicilio: CL. POETA JUAN JOSE CEBA, 2 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 543 Hora: 20:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 22:05 HORAS DE FECHA 01/07/2014 Y LAS 22:05 HORAS DE FECHA 02/07/2014 DESCANSO REALIZADO 05:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:55 HORAS DE FECHA 02/07/2014 Y LAS 16:45 HORAS DE FECHA 02/07/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS.

CONDUCTOR. ANDREI THEODOR URSU. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01911/2014 Matrícula: 17-57CCP- Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: LA MOLINA 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 479 Hora: 09:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA HORMIGON DESDE "VENTA DEL POBRE" HASTA CABO DE GATA.- NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE.- CONSULTADA TERMINAL BASE DE DATOS DGTT DE BAJA POR NO VISAR EL 31-03-2010.

CONDUCTOR: VESELINC TODOROV NACHEV. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-01921/2014 Matrícula: 29-19CBX- Titular: CUBAS H. VILCHEZ SL Domicilio: VICTORIA EUGENIA 12 Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 09:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA AGLOMERADO.

CONDUCTOR: MANUEL VILCHEZ SORIA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-02114/2014 Matrícula: 01-30BKY- Titular: ARIDOS Y EXCAVACIONES CALGUERIN, SL Domicilio: PARAJE DE LOS SILOS S/N Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Agosto de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 515 Hora: 07:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTAS HASTA GALLARDOS (LOS) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. CONSULTADA BASE DE DATOS DGTT CARECE DESDE EL 30-11-2011.-

CONDUCTOR: CHRISTIAN CERVANTES FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-02395/2014 Matrícula: 68-07HRF- Titular: NAVARRO MOLINA FRANCISCO Domicilio: AVDA DE ALMERIA 40 2º D Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 471 Hora: 12:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILA-SECA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 08:53 HORAS DE FECHA 31/08/14 Y LAS 08:53 HORAS DE FECHA 01/09/14 DESCANSO REALIZADO 10:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:51 HORAS DE FECHA 31/08/14 Y LAS 05:31 HORAS DE FECHA 01/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET.

CONDUCTOR: FRANCISCO NAVARRO MOLINA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaíno Martínez.

Almería, 26 de diciembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.